



Rabo



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Mango

[*sustantivo masculino*]

1- Mango alargado por donde se sujeta una cosa para manejarla o moverla.

2- Puede referirse a la cola de los animales, que raramente se llama "**cola**" (salvo quizás para el caballo). Referido a personas no se refiere al pene, sino al trasero (*Ahí va Carmen, siempre con el niño al rabo* = detrás de ella).

Ver: Astil

- Agarra la sartén por el rabo y levántala una mijina, que via metel esto debajo.
- Pero coge la cuchara por el rabo bien, asín más patrás.
- Este cofre tiene por atrás estos cuatro rabos que son pa metel-los por unos agujeros que hay ena paré, y así se quea pegaito y nô se menea.
- Via tenel que compralme otro lápiz, este ya casi nô me quea rabo, nô sé ni cómo cogel-lo.
- Ahí tienes el burro, namas que espantándose moscas con el rabo. Ni más más ni más menos.
- Yo nô sé qué ánda jadiendo pero por ahí ha pasao con un peazo trapo corgando del rabo, que ni sé si se lo ha visto siquiera.

Campos semánticos: [Anatomía animal](#) [Anatomía de mamíferos](#)

Comentarios:

También se usaba la palabra estándar **mango**. Si el mango es muy largo, como en una escoba, también se podía usar **palo**. En el caso de las herramientas se prefería **mango** o **astil**.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Del latín **rapum** (*nabo*).